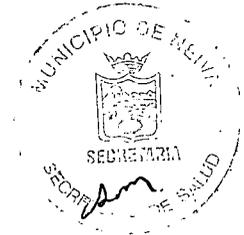




EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 09

FECHA: Diciembre 26 de 2017

HORA: 2:00 PM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

ASISTENTES:

Rodrigo Lara Sánchez
Miguel Fernando Andrade
Betty Trujillo Pérez

José Antonio Sáenz
Erika Paola Losada Cardoza

Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representante profesionales
Administrativos
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Valbuena
Juan Laguna Camacho
Diego Aragonés
Pedro Felipe Andrade
Paola Facundo
Sandra Marcela Muñoz

Revisor Fiscal
Coordinador Planeación ESE
Asesor Presupuesto ESE
Asesor Jurídico ESE
Asesor Comunicaciones ESE
Asesora Despacho Alcaldía

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Rodrigo Lara, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2.017 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Rodrigo Lara Sánchez, el Dr. Miguel F Andrade, La Dra. Betty Trujillo y el Señor José Antonio Sáenz, con quienes se conforma el quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La Dra. Erika Losada, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 08 del 18 de diciembre de 2017.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se realiza una reducción al presupuesto de ingresos, gastos e inversión de la vigencia fiscal 2017 de la ESE Carmen Emilia Ospina



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2018 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta 08 del 18 de diciembre de 2017.

El acta fue remitida previamente con la invitación. El acta, se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se realiza una reducción al presupuesto de ingresos, gastos e inversión de la vigencia fiscal 2017 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El Dr. Diego Aragonés, presenta el proyecto, el cual busca reducir el presupuesto en cuantía de \$3.008 millones. En cuanto a los ingresos, las mayores partidas son los ingresos proyectados por especialidades básicas que no se ejecutó en la vigencia, por valor de \$626 millones; en cuanto al régimen subsidiado se tiene en cuenta la proyección de ingreso a octubre que alcanza a \$23.277 millones frente a una proyección de \$27.179 millones, por lo cual se proyecta reducir \$2.170 millones. En cuanto a los gastos las partidas mayores son remuneración servicios técnicos con \$516 millones, honorarios \$157 millones, mantenimiento con \$113 millones y \$316 millones; materiales y suministros con \$265 millones y compra de bienes para la venta \$424. Millones. La Dra. Sandra Muñoz, manifiesta que en la exposición de motivos y en el proyecto de acuerdo se establecen varios factores que inciden en el comportamiento de ingresos, pero en el componente de gastos el factor decisivo es los recursos apropiados es la operación del CAIMI como único factor, pero analizado el motivo es la reducción del recaudo, en razón a que el presupuesto se elabora con base en el recaudo efectivo, por lo cual solicita se revisen las cifras del presupuesto del año anterior. Analizado el proyecto se elimina el último párrafo de los considerandos que tiene que ver con la operación del CAIMI. El proyecto fue puesto a consideración y es aprobado por unanimidad, con la eliminación del último párrafo de los considerandos del proyecto de Acuerdo.

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2018 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El Dr. Diego Aragonés, inicia la presentación con la proyección de ingresos con base en los recaudos del año 2017 con un incremento del 5.75%, de acuerdo con las directrices de la Secretaria de Salud Departamental. El presupuesto está aforado en \$33.559 millones, e informa que tiene concepto favorable de la secretaria de salud departamental y aprobación del COMFIS. Hace una explicación de todos los rubros de ingresos y la proyección para el



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

2.018; igualmente presenta los gastos principales y por último el componente de disposiciones generales e informa que el presupuesto total necesario para operar la vigencia fiscal del 2.018 es de \$38.457 millones frente al presupuesto proyectado que es de \$33.559 millones, presentándose un déficit de \$4.934 millones, que se puede reducir parcialmente con la disponibilidad inicial. El **Dr. Jaime Valbuena**, pregunta cuál es la proyección del incremento de salarios, a lo cual se responde que es del 10.8%, a lo que el Dr. Valbuena manifiesta que genera riesgos financieros de sostenibilidad este incremento, máximo cuando los decretos del gobierno nacional que autoriza los incrementos no han sido expedidos. El **Dr. Diego Aragonés**, informa que este incremento está pactado en la convención con el sindicato. El **Dr. Jaime Valbuena** expresa que el presupuesto se encuentra equilibrado pero no cubre los gastos de toda la vigencia, por lo cual es necesario que se debe definir un plan de cobro de cartera. El **Dr. Diego Aragonés**, informa que el presupuesto comprende los gastos de operativos del CAIMI a partir del mes de julio de 2018. La **Dra. Sandra Muñoz**, aclara que la descomposición de los gastos es meramente informativa como sustento del presupuesto, pero la desagregación del mismo corresponde efectuarla a la Gerencia. El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

Agotado el orden del día y siendo las 4:00 pm se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO